



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

ACTA No. 011- (2023)  
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO  
DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 14H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre del 2023.
- 4.- Informe de gestión del Presidente.
5. Revisión de traspaso de partidas de proyectos de inversión para financiar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero 2023-2027.
- 6.- Varios y resoluciones.

**1.- Constatación del Quórum.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la secretaria procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.**

El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 11 – 2023, de fecha 11 de octubre, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora Rommy Vaca – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la señora Marisela Torres.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 13 de septiembre del 2023.**

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la señora Marisela Torres, toma la palabra y mociona se apruebe la lectura de la misma, moción que es respaldada por la señora Rommy Vaca.





El Presidente ordena a la Secretaría someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el acta de la sesión ordinaria anterior.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al cuarto punto del orden del día.

#### **4.- Informe de gestión del Presidente.**

El Presidente - La semana pasada se dio una reunión con el delegado y asesor del Vice Prefecto, el señor Damásio Santos y fue con quien tuvimos la reunión para finiquitar qué día está programado la intervención en los socavones y según el cronograma para Pedro J. Montero está previsto el 10 de noviembre, ya nos enseñaron el cronograma y está establecido para la fecha que les acabo de indicar, e incluso también ya a Virgen de Fátima va a llegar esta semana que viene, entonces en esa fecha vamos a iniciar los trabajos de los sectores prioritarios porque no se van a intervenir todos, por ejemplo solamente Las Vegas, La Leona, Samborondón, La Mélida, esos son los que más van a intervenir.

La señora Rommy Vaca - Y en San Jacinto, ¿No?

El Presidente - En San Jacinto, el problema es por las casas, recuerden que todo el problema está atrás de las casas.

También les comento que, por parte de la Prefectura del Guayas, recibimos 250 Kits de alimentos, los mismo que fueron entregados a los adultos mayores dando prioridad a los del proyecto del GAD, también a las personas con discapacidad del grupo de la Ps. Mirian Vásconez y 50 cupos que se les dio a Don Milton para los integrantes de su asociación de discapacidad; así mismo se entregaron algunos kits en San Juan de Chanchan y sector Checa, y en la Comunidad Voluntad de Dios del recinto San Juan y también se entregaron aquí en la Cabecera Parroquial, no a todos, porque imagínese son 250 para todos no alcanzan.

La Ing. Elsa Ledesma - A la gente de la Comunidad Voluntad de Dios hay que hacerle el cambio de domicilio porque votan en Manabí, El Triunfo en todos lados, pero no votan aquí en la parroquia.

La Lcda. Myrian Morán - En su mayoría.

En otro ámbito, el Presidente informa que se intervino en otro camino terciario en el sector La Patricia, se arregló un camino que va desde Lema hasta llegar a donde se reúnen los del Seguro Campesino, y se hizo también una limpieza de un canal terciario en ese sector.

También se mejoró un camino vecinal en el sector Bajaña del recinto Playones 3, eso se encuentra ubicado más arriba de donde está Ronny Martínez.

Así mismo se hizo un canal terciario en el sector entre La Patricia y La Gloria, precisamente por la escuela.

Además, les informo que por parte de la arenera Anropevi nos han dado en total 20 viajes más.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Adicional a los 100?

El Presidente - No, adicional a los 50 anterior.

La Lcda. Myrian Morán - Primero usted nos manifestó que eran 50 de entrada y después dijo que eran 50 más.

El Presidente - No licenciada, 50 nos han dado en total, nosotros le pedimos al Municipio 50 viajes pero no nos han dado.

La señora Marisela Torres - Solo 50 fueron y ahora que le están dando los 20 porque la anterior





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

vez no les dio todo.

No habiendo más pronunciamientos al respecto y para continuar con el desarrollo del orden del día, el Presidente pide que por secretaria se de lectura a los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

La Secretaria - Del recinto Samborondón, el señor Silvino Franco López solicita la ayuda con material pétreo para el mejoramiento del camino de la Comunidad Gina Juanita.

El Presidente - Para ir intercalando y tener una orientación, el señor necesita en lo que van al Grosellito en la primera curva.

La Lcda. Myrian Morán - Está en toda la esquina que por ahí se dan el cruce las motos cuando están los vigilantes.

El Presidente - Correcto Licenciada, mire él quiere un camino desde ahí hacia allá, pero viendo enante porque se fue a realizar la inspección, hay una casa que está más adentro, una mata de coco y árboles, aunque la gente diga si estamos de acuerdo, pero créalo que no es posible, porque primero tienen que tirar la mata de palma abajo y esa mata es de otro señor, porque lo que él pide está más allá y entonces no procede, porque no se ponen de acuerdo.

El Presidente - Pide que por secretaria se continúe con la lectura de los oficios.

La secretaria - la señora Sonia Muñoz de la comunidad El Matecito perteneciente al recinto Buena Fe, requiere la colaboración con la volqueta para el traslado de tres viajes de material de ripio desde la arenera Anropevi hasta el lugar antes indicado.

El señor Lauro Peña, del sector Esmeralda, del recinto Cadial solicita se realiza un canal terciario.

El Presidente - Con respecto a eso, antes de llegar a la casa del señor Primitivo hay un caserío que está a la izquierda, ellos ahí, están pidiendo un canal pero les comento que eso es privado, porque la dueña es una señora de Las Vegas, yo conversé con ella, pero me dijo que no, que eso es privado que cómo le van a hacer un hueco si eso está por venderse ese terreno, porque es de 20x150, entonces lo que le comenté es que deben de ponerse de acuerdo todos, conversar con la señora, firmar un acta y poder entrar a intervenir, porque el canal está, pero, lo que quieren es limpiar, pero la señora no deja.

La Secretaria da continuidad a la lectura de los oficios recibidos - El señor Vicente Comejo pide la colaboración con la volqueta para el traslado de seis viajes de material de desalojo desde la arenera Anropevi hasta el recinto Tendales.

El Presidente - Ese es un camino vecinal que está como quien va a Cristo Rey, por el sector Domínguez a la derecha.

La Ing. Elsa Ledesma - Ósea él quiere la volqueta para trasladar los viajes para arreglar el camino.

El Presidente - Si, que ese es un camino que no solamente beneficia a uno, ya que si fuese así no se intervendría, pero este camino beneficia a muchos.

No habiendo más pronunciamientos al respecto, la secretaria continua con la lectura de los oficios recibidos.

La señora María Gualpa dirigente del barrio El Progreso de la Cabecera Parroquial, solicita tres viajes de material que servirán para el mejoramiento de la calle de dicho barrio.

La señora Rommy Vaca - Le cuento que en época de invierno el agua daba a la rodilla, y ahí el Municipio le subió y le rellenó, pero igual creo que ahora se siguen inundando, ahí era donde dijo el ingeniero que le iba hacer la zanja.

El Presidente - Eso, ahí mismo, es que ahí nosotros tirarle material de desalojo es un daño que le hacemos, imagínense que el desalojo cuando se seca comienza a moverse y puede ser perjudicial para carro o moto que transite por ese lugar, ahí tendríamos que hacer la gestión ante el Municipio





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

de Yaguachi.

La señora Sharon Moreira, requiere la volqueta para el traslado de material de desalojo.

El Presidente - Ella es del sector las Marías y ya se realizó.

La Secretaria - Otra petición que ya fue realizada, fue la del señor Juan Catute Álava, quien solicita la máquina retroexcavadora para una limpieza en la cancha del sector San Juan del recinto Chanchan.

En la lectura de los oficios recibidos también se da a conocer el oficio del señor Dani Bajaña Martínez, quien solicita el equipo caminero volqueta y gallineta para el traslado de dos viajes de material de desalojo desde la arenera Anropevi, para luego con la gallineta realizar la tendida del material.

De igual forma, la señora Elizabeth Herrera Castro del km 30 vía El Triunfo, solicita la volqueta y retroexcavadora para el traslado de un viaje de material y el arreglo del mismo.

La Lcda. Myrian Morán - Este oficio del kilómetro 30 es en el sector donde le llaman papito lindo, donde la señora Elizabeth Herrera, ellos están solicitando que se les ayude porque en el último invierno que tuvo todo eso se llena de agua siempre, entonces ahí hay un canal y hay un problema acá por donde los Antepara, antes toda esa agua recogía el canal principal y fluía por donde los Antepara, pero después le cerraron allí y ya esa agua demora para salir, por eso siempre así sea con aguas lluvias se llena ese canal y toda esa finca queda bajo agua y esas casas también, usted vio una entrada que ellos tenían ahí un poquito más acá de la secadora de cacao al frente, entonces tienen ese problema se les fue y eso está débil, ellos parece que han solicitado según lo que manifestó la secretaria de que ya han hecho un escrito para la Prefectura pero la señora me abordó la semana pasada en Virgen de Fátima y me manifestaba esto, que por favor los ayuden, ya que se viene el invierno y a ellos les preocupa esta situación, se les va a volver a ir ese tubo que tienen ahí y ese pase para cruzar, ellos me dijeron que ya habían acudido acá y que hasta el momento no tenían solución con eso y que los moradores habían decidido reunirse si no tenían el sustento de ambos lados para el material, porque eso estaba débil, que los moradores se iban a reunir mediante una minga iban a poner los saquillos llenos de arena a los costados, pero necesitaban por lo menos el material, entonces yo le respondí que les iba a colaborar con un viaje de desalojo, pero que hagan el oficio solicitando aquí al GAD la volqueta y la retroexcavadora para que se les ayude transportando ese viaje y tendiéndolo allí, obviamente ellos como moradores se comprometieron a poner los saquillos de arena a los costados.

El Presidente - Hagamos algo licenciada, coordine y dígales que tengan los saquillos listos.

La Lcda. Myrian Morán - Los moradores están prestos para tenerlo saquillos listos y que le ayuden por favor.

La señora Marisela Torres - Para coordinar con el grupo de la policía comunitaria para llevarlos a ellos, pero la otra semana.

El Presidente - Material le vamos a facilitar.

La Lcda. Myrian Morán - Si tienen el material sería genial, porque yo me había comprometido a facilitarles, ya que, no se les había respondido todavía, entonces si ya se le va a dar la apertura para yo notificarles, igual ya está el oficio, que por favor le ayude con eso porque realmente son finqueros, son agricultores, son gente que desconoce a dónde ir, qué hacer en una situación como esa, entonces sí sería bueno de darles la ayuda prioritaria hasta que venga el trabajo en sí porque obviamente no está dentro de nuestras competencias.

El Presidente - Coordine para votarles material.

No habiendo más pronunciamientos al respecto, la secretaria continua con la lectura de los oficios





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

recibidos.

Del recinto San Gregorio las señoras Felicita Villamar, Elena Villamar, Sandra Zúñiga y Johnny Alvarado solicitan en calidad de moradores, finqueros y jóvenes habitantes de este sector abrir un canal de agua que se tapó en años anteriores, piden urgentemente este canal.

El Presidente - Para explicarte un poco, esto es desde la señora Felicita Villamar hacia donde la compañera Ingrid, hay un cultivo de soya de Diego Baquerizo y el canal desde hace mucho tiempo pasa por ahí, ahora resulta que don Baquerizo lo ha tapado porque está en su propiedad.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Dónde es eso?

El Presidente - En el recinto San Gregorio como quien va para La Mérida, para acá, por ahí ha habido un canal siempre, entonces Baquerizo lo ha tapado, ahora ellos quieren hacer un canal pero por acá el filo, pero sigue siendo terreno de Baquerizo.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Y cuentan con la aprobación de Baquerizo?

El Presidente - No cuentan. Y eso es lo que piden ellos, por ejemplo, mañana tenemos una inspección y se va a dar cuenta que el canal que había antes hace mucho tiempo, él lo ha tapado una parte, ahora ellos quieren hacer por acá por el filo, pero no cuentan con la aprobación del dueño.

La señora Rommy Vaca - Por lo menos que ellos autoricen mediante un documento que se haga la limpieza o ese canal.

La Lcda. Myrian Morán - Ya no tenemos juez de paz ¿verdad?

El Presidente - No.

La Lcda. Myrian Morán - Ellos generalmente interferían en esos temas.

El Presidente - Y tuvimos el mejor juez de paz en su momento.

La señora Rommy Vaca - Si, Don Juan Fernández si.

La Lcda. Myrian Morán - Era una gran ayuda con esas personas, comisario y juez de paz intervenían de forma directa y con presidente de junta, para ver cómo se les ayudaba, en este caso pues si usted manifiesta que no tienen el permiso del propietario.

El Presidente - Ahora yo le digo la idea que ellos cedan de la parte de ellos porque son bastantes parceleros y se les hace por acá un canal terciario, no podemos hacer un secundario porque la máquina no nos da para eso.

La Secretaria continua con la lectura - La Lcda. Génesis Granda Cáceres, Nutricionista Comunitaria del Centro de Salud de la parroquia, requiere se le preste las instalaciones para una capacitación del personal médico del distrito 09D21, para el día miércoles 4 de octubre, para tratar temas de estrategias Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil en una jornada de 08:30 hasta las 17:00.

El señor Fausto Gualpa solicita se le facilite las instalaciones del Coliseo de deportes para una reunión familiar para el día 4 de noviembre a partir de las 20:00.

La señora Rommy Vaca - No olvidarse que cada vez que se hagan esas peticiones, tiene que venir formalmente el acta de compromiso y que vaya un delegado de aquí del GAD a ver en qué condiciones se entrega las instalaciones, tomar fotos y después que se entrega también hacer lo mismo, porque créame que ese coliseo se le ha metido plata, igual lo vuelven nada, dejan las llaves de agua abiertas, las luces prendidas etc.

El señor Milton Fuentes, Presidente de la Asociación de Personas con Discapacidad Pedro J. Montero, indica que por cumplir el décimo tercer aniversario de la asociación solicita las instalaciones del centro integral de reuniones para realizar el evento de aniversario el día 18 de octubre a las 10:00, así mismo solicita la autorización para que la animación esté a cargo de la Lcda. Solange Llerena.





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

La señora Sonia Sánchez Cortez, de la comunidad Gina Juanita solicita la retroexcavadora para realizar trabajos de limpieza en un terreno donde se pretende sembrar plátano.

El Presidente - Le voy a explicar sobre esto, enante vino la señora, tenemos voluntad, pero esto es un consenso cuando algo está medio complicado y yo les manifiesto a todas ustedes lo que ella me manifestó, ella dice que anteriormente se le ayudaba, ella tiene un terreno para atrás y es ahí donde ella quiere la limpieza de ese pedazo para sembrar plátano, y enante fuimos con el promotor comunitario a hacer la respectiva inspección, pero les comento que hay árboles de cacao, caña guadua, entonces yo les pongo a consideración porque yo lo veo un poco medio complicado, ya que ir a hacer ese trabajo es un compromiso porque eso ya es privado. Entonces yo pongo a consideración de ustedes para decidir si es procedente en ayudar o no, ella argumenta que en la anterior administración si la ayudaron.

La Lcda. Myrian Morán - En el tiempo que yo estuve no recuerdo haber realizado ningún trabajo allá.

El Ing. Elsa Ledesma - Yo quiero indicar algo, yo recuerdo en una sesión anterior no es partidaria mía, la conozco como amiga, en el caso de la señora Maria Peralta ella solicitaba para que le hagan un camino, y aquí se dijo varias veces que eso era privado y que no se le hacia por eso.

El Presidente - No compañera, yo le comento que ahí hay una equivocación, yo estuve allá, le hicimos la inspección, y no se le hizo porque no quisieron los propios moradores, la compañera Peralta tal vez como dirigente tenía voluntad de poder ayudar, pero cuando fuimos allá no es desde la casa de la señora Peralta para atrás, es antes, por donde antes vivía Bolívar Torres, y cuando fuimos y para que quede claro, cuando fuimos había cualquier cantidad de estacas de ciruelos a una altura de 2m y pico y esas estacas tenían bastantísimas ramas que iban hacia el camino, del otro lado había cacao con ramas hacia acá, cuando fuimos yo fui con la señora y la volqueta no entra, y salió el dueño y dijo que no quería que le corten las ramas de los árboles.

La Ing. Elsa Ledesma - Bueno yo creo que aquí hoy tiene que quedar establecido, se hace o no.

El Presidente - Se hace cuando la comunidad permita, la dirigente Juana Peralta puede haber dicho sí, pero si adentro está el propietario, si el compañero dueño del terreno que vivía ahí porque la señora María no es que vive ahí, ni tiene terreno por ahí, ella como dirigente quiso ayudar, pero el dueño que vive ahí y pregúntale a la señora María Peralta, dijo no, yo no trazo porque necesito las estacas, no entra la gallineta, ni la volqueta, Si usted ha visto el territorio eso no procedió, créame que voluntad ha habido.

La Ing. Elsa Ledesma - lo único que sé expuso aquí fue que no se le hacia porque eso era propiedad privada, hasta ahí me enteré yo.

El Presidente - Claro, pero era porque yo tenía conocimiento y pensaba que era atrás de la casa de ella, pero no era así. Era acá en el sector Torres.

La señora Rommy Vaca - Ese es el problema, uno tiene voluntad y la persona quiere que se le ayude, pero lamentablemente las fincas están pegadas o están uno al lado del otro y ahí es donde radica, el yo quiero y allá no quiere.

El Presidente - Entonces la señora de acá pide ayuda y ya queda a criterio si se la ayuda o no.

La Ing. Elsa Ledesma - Lo que pasa es que si le toman foto trabajando en una parte privada usted es el único responsable.

El Presidente - Y créalo que tenemos voluntad de ayudar pero eso es privado.

El Presidente - Quedemos de acuerdo entre todos, para no decirle no estamos de acuerdo.

La Ing. Elsa Ledesma - Es que no va dentro del reglamento.

El Presidente - Solamente manifestarle que no procede porque hay muchos árboles, la máquina





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

no es adecuada para ese tipo de limpieza.

La Ing. Elsa Ledesma - Ósea nada mejor que la verdad, decirle no podemos, la gente hoy por hoy con esos celulares no se sabe cuándo le toman foto o lo están grabando, estamos vigilados, yo sé que vamos a ganar las bendiciones con la señora, pero si lo suben a las redes sociales.

No habiendo más pronunciamientos al respecto, la secretaria continua con la lectura de los oficios recibidos.

La Secretaria indica - Via correo electrónico se recibió oficio de la Dirección de Ordenanza Territorial, Técnica de Turismo, la Lcda. Blanca Leonor Diaz, informa que el 27 de octubre del presente año se realizará la capacitación coordinada con la prefectura del guayas denominada estrategias de servicios y atención al cliente desde las 14:00 a 17:00 y para el desarrollo de esta actividad solicitan el espacio del Centro Integral de Reuniones y Actividades Diversas y se extiende la invitación para la participación de su personal y la ciudadanía en general.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Van a dar certificado?

La Lcda. Myrian Morán - Si van a dar certificado firmado por la Prefectura y la Alcaldía.

La Lcda. Myrian Morán - en función de qué es mi pregunta, porque cuando tú vas a capacitar a un lugar estratégico es en función de la problemática, en función de las necesidades que tiene ese sector, entonces aquí no tienes varios locales comerciales, como por ejemplo, está el comercio en la Parroquia Virgen de Fátima.

La Ing. Elsa Ledesma - A ver voy a hacer una aclaración o un comentario, a mí me llamó Mario Loza para preguntarme que cómo hacía para poder gestionar el tema del local, le manifesté que eso era un oficio directamente dirigido al presidente y que si había sesión lo comunicaba en sesión o sino él tenía la potestad de poder aprobarlo, pero parece que a él le gusta la amplitud del área, pero va a venir gente de Virgen de Fátima a recibir la capacitación acá, ósea va a venir una parte de allá acá, netamente no va a ser solo Pedro J. Montero, porque yo le dije que de Virgen de Fátima había locales y yo le hice énfasis de que eso estaría bien que se lo dé allá que hay más locales comerciales, como tú mismo dices de acuerdo a la problemática y él me dijo que si iba a venir gente de Virgen de Fátima porque él estaba viéndolo era como local, más no como si estuviera dirigido solamente para Pedro J. Montero.

El Presidente - Ahí viene algo y ayer lo conversaba con la compañera secretaria, yo no lo veo a que yo invite a un dirigente o ciudadano que venga acá para que escuche la charla sobre cómo debe atender al ciudadano, con eso le estoy dando a entender que no tiene modales, que deben ser para quienes tienen negocios, nosotros les prestamos el local pero no con una responsabilidad de yo invitar a los dirigentes.

La Lcda. Myrian Morán - Dejar claro que solo se le facilita el espacio, pero lo que tenga que ver con logística y todo eso, no.

No habiendo más pronunciamientos al respecto, la secretaria indica - Señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, se procederá a dar lectura a los oficios **enviados** por este GAD Parroquial.

Al Ing. Fernando Arroyo Pizarro, Administrador de la Unidad de Negocio Milagro Cnel. EP, se le solicita tome en consideración tener una reunión donde disponga día y hora para tratar temas sobre proyectos de electrificación que tienen muchos años en espera de su ejecución e inspecciones que tienen varios años gestionando y que no tienen respuesta favorable.

Mediante un segundo oficio, se le da a conocer de aquellas solicitudes que han ingresado los moradores de los diferentes recintos para la gestión para alumbrado público, recinto Chanchan, Buena Fe, Tendales, Manabí Chiquito. Adjuntando las respectivas peticiones de los usuarios.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - Los requerimientos ante Cnel. los hace directo o por medio de la tenencia política.

El Presidente - Directo, con la tenencia no.

La Secretaria continua con la lectura y anuncia que mediante un tercer oficio al Administrador de Cnel. EP Milagro se pide tome en consideración y disponga la ejecución de varios proyectos de electrificación extensión de red que tienen muchos años a la espera de su ejecución, se adjunta listado de trámites.

En un cuarto oficio, se solicita tome en consideración y disponga el departamento correspondiente para su respectiva inspección de varios proyectos de electrificación, según listado adjunto de inspecciones pendientes.

Finalmente, se le da a conocer de las solicitudes de los recintos Samborondón, Cañaveral, Soledad y la Codicia en donde solicitan la extensión de red para estos sectores.

La secretaria - Señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.

**5.- Revisión de traspaso de partidas de proyectos de inversión para financiar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero 2023 - 2027.**

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Presidente - Lo que estaba pendiente, pero yo si quiero manifestarles compañeras con la resolución o lo que se acordó con el compañero para llegar a lo Pdyot eso se hizo después de que se había hecho ya la resolución No. 03 de la primera reforma al Presupuesto, que son dos cosas muy distintas, que si se tomó la decisión de hacer eso, si es verdad, pero fue después de lo que ya se había acordado con el Presupuesto, entonces se va a dar a conocer de dónde se tomó los rubros para completar lo que se consideró para el Pdyot y eso vamos aclarar, se les va a proyectar para que ustedes vean de dónde a dónde fue que se tomó, se va a proyectar también lo que se acordó esa vez con Ivis.

La Lcda. Myrian Morán - Recuerden que estamos hablando de dos cosas distintas, la reforma que se hizo del presupuesto ese día de la sesión extraordinaria allí no dejamos reformando ni cambiando partidas presupuestarias para Pdyot, y quedamos de acuerdo en esa sesión donde dijimos que después nos reuníamos para hacer otra reforma porque podíamos hacerle varias reformas al presupuesto en el año, quedamos de acuerdo en reunimos nuevamente para hacer la reforma para el Pdyot, dónde está el problema, no es que se lo hizo antes o se lo hizo después, el problema es que no procede que lo haga solo usted con el tesorero, el problema es que quedamos de acuerdo bajo un acta y resolución que nos reuniríamos nuevamente para tratar el tema la reforma del Pdyot como tal, ahí está el detalle.

El Presidente - Que eso es lo que ahora vamos a explicar y de ahí se saca una conclusión o resolución.

La Ing. Elsa Ledesma - Aquí vamos a ver hoy de dónde podemos sacar o qué es lo que podemos hacer, y porque lo hicieron.

La Lcda. Myrian Morán - Aquí en la convocatoria que yo aprobé el punto del orden del día está diciendo simplemente que es una revisión, va a revisar.

El Presidente - A informarles porque ustedes querían la explicación de dónde a dónde se sacó e







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

inyectó y eso es lo que yo les voy a explicar a ustedes.

La señora Rommy Vaca - Los 5 tomamos la decisión.

La Lcda. Myrian Morán - No quise decir nada al inicio, pero yo me preguntó revisión de qué, si se supone lo que tenemos que hacer es una reforma, pero ahorita revisemos.

El Presidente - Ahorita no es aprobación.

La Lcda. Myrian Morán - Presidente por qué usted no ganó tiempo, hay un grupo, pudo haber sido, compañeras voy a pasar tal cosa vamos a tratar tal cosa y nos hubiéramos ahorrado tiempo, pero, por qué no adelanta, porque en otras parroquias ya están haciendo el tema del Pdyot y aquí estamos re atrasados, por qué no puso de una vez en el orden del día que se nos convocaba para hacer la reforma para el presupuesto, imagínese ahorita usted no va a hacer eso y usted va a seguir impedido para seguir trabajando con el Pdyot.

El Presidente - Lo que pasa es que la última decisión, ustedes me pedían explicación.

La Lcda. Myrian Morán - Yo le pedí a usted el sustento legal en ese momento.

El Presidente - Y de dónde había sacado yo eso.

La Lcda. Myrian Morán - No había proyección, está bien, pero fue un error y procedió como debía proceder, pero era algo que podía explicarlo hasta en varios, o a la final hubiera puesto en el punto, ósea no está la explicación, miren efectivamente se hizo esto y el otro, pero ahora aquí están los documentos y vamos a hacer la reforma, o vamos hacer lo que tenemos que hacer.

El Presidente - Tiene razón.

La señora Rommy Vaca - Yo estoy de acuerdo, porque es el único mecanismo.

La Lcda. Myrian Morán - Yo sugiero que ganemos tiempo y sigamos con el punto del orden del día que usted tiene y veamos la explicación que tenían prevista para darnos y después de eso tomamos una decisión, les parece, para ir avanzando.

Para la explicación del PDYOT, el tesorero proyecta el informe de vialidad, en donde se detalla antecedentes, informe técnico, para lo cual la Lcda. Myrian Morán procede a leer lo que el Tesorero a proyectado en la sala.

La Lcda. Myrian Morán da inicio a la lectura - El inciso quinto del artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, expendido mediante Registro Oficial Segundo Suplemento No.306 del 22 de octubre 2010, establece que, "Únicamente en caso de modificaciones en el Presupuesto General de Estado que impliquen incrementos de los Presupuestos de Inversión, se requerirá dictamen favorable de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. En los demás casos las modificaciones serán realizadas por cada entidad ejecutora.

La Norma Técnica de Presupuesto 2.4.3.3 "INFORME DEL SUSTENTO" Toda Reforma Presupuestaria se sustentará en un informe cuyo contenido mínimo se refiera a:

Base Legal que fundamente la reforma. • Análisis justificativo de la necesidad de la reforma y su impacto en la ejecución de los programas que se afectan. • Demostración de la viabilidad presupuestaria de la reforma, en términos de mayores o menores ingresos y saldos no comprometidos de las asignaciones presupuestarias de gastos, según corresponda. • Efectos en la composición institucional, de financiamiento y de naturaleza económica del PGE. • Afectación a la programación financiera cuatrimestral vigente. • Recomendaciones para su expedición.

También indica la Norma Técnica de Presupuesto 2.4.3.5 "COMPETENCIAS PARA LA EXPEDICIÓN DE MODIFICACIONES" Las resoluciones presupuestarias que competan al MEF serán suscritas por su máxima autoridad o quien cumpla esa delegación.

Las resoluciones que competan a las unidades ejecutoras presupuestarias serán suscritas por su máxima autoridad en el caso de que se trate de una entidad, o por el funcionario que dirija a la





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Unidad Administrativa para el caso de una Unidad desconcentrada. Las Instituciones podrán crear Partidas Presupuestarias siempre que así lo exija la reforma presupuestaria que se elabore y autorice dentro del ámbito de competencia prescrito; Adicionalmente señala la norma Técnica de Presupuesto 2.4.3.6. "ÁMBITO DE COMPETENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS" faculta de que las Unidades Ejecutoras podrán aprobar las siguientes reformas: Traspasos de créditos entre asignaciones de un mismo grupo del Clasificador Presupuestario de Gastos, no definido como controlado, dentro de una actividad o entre varias actividades de un mismo programa o proyecto del presupuesto de una Unidad Ejecutora, sin alteración de fuente de financiamiento; y, rectificaciones de texto o codificación de partidas siempre que no alteren el monto, destino, naturaleza económica y fuente de financiamiento de los ingresos y de las asignaciones de gastos contempladas en las actividades componentes de cada programa presupuestario; Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 402 Administración Financiera – PRESUPUESTO "402-01 Responsabilidad del control": La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos. Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente."

#### ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Del análisis, control, evaluación, y seguimiento efectuado a los Grupo de Gasto 73.06.01; la Lcda. Myrian Morán hace una pausa a la lectura y consulta ¿Que partida está afectando ahí?

La Señora Rommy Vaca - Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada, pero aquí no tiene valor.

La Lcda. Myrian Morán - La siguiente 73.06.06.

La Señora Rommy Vaca - Honorarios Por Contratos Civiles, \$14.100.

La Lcda. Myrian Morán - Ya, esa es la partida que nosotros dejamos los \$14.100 para lo del PDYOT, allí va lo del Pdyot. Continuemos la siguiente, 75.01.07.

La Ing. Elsa Ledesma - Construcciones y Edificaciones, \$90.000

La Lcda. Myrian Morán - Ya, ponle un ojo. ahora la partida 73.02.05.

La Ing. Elsa Ledesma - Espectáculos Culturales Y Sociales.

La Lcda. Myrian Morán - Según lo que yo puedo entender del análisis, control, evaluación y seguimiento, efectuado a los grupos de gasto, estás hablando de cuatro cédulas presupuestarias, verdad.

El Tesorero - Si.

La Lcda. Myrian Morán - Que son las 73.06.01; 73.06.06; 75.01.07; 73.02.05. que deberían estar con un solo color, para una explicación deberían estar así, para decir esas son las cuatro cédulas presupuestarias que son intervenidas.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán Continúa con la lectura - Dice con corte al 15 de agosto 2023, correspondiente a los saldos disponibles, se determina Déficit presupuestario en ítem de CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA; desglosándose de la siguiente manera, la del 15 de agosto fue cuando hicimos la extraordinaria, ¿verdad?

El Tesorero - Si.

La Lcda. Myrian Morán - La 73.06.01 dice que es la de consultoría asesoría e investigación, perfecto, es donde después que han movido o han inyectado de las otras cédulas presupuestarias las tres que se afectarían después llegan al total de los \$24,000 ¿verdad?

El Tesorero - Si

La Lcda. Myrian Morán - ¿Allí lo acumulan a los \$14,100 que había en la partida 73.06.06 estoy bien o me equivoco? Entonces no entiendo de dónde aparece los \$13.200.

El Presidente - Licenciada perdón, pero ahí es donde yo quisiera que nos muestre lo que dejamos.

La Lcda. Myrian Morán - Ahora proyéctanos el reporte presupuestario donde dejábamos los \$14,100.

El Tesorero proyecta lo solicitado.

La Lcda. Myrian Morán - Ya, vamos a la 73.06.01, ahí dice consultoría asesoría, investigación, especializada, pregunto yo a usted, ¿Así la dejamos nosotros?

¿Que sacamos de ahí y cuánto sacamos? Muéstreme la resolución, ¿Cuánto había en la partida 73.06.01 y a dónde la inyectamos? , Mira ahí están los \$14,100 que dejamos para el pdyot.

El Presidente - Pero dónde están.

La Lcda. Myrian Morán -Aquí están en la 73.06.06 porque los \$14,100 eso fue lo que dejamos nosotros, y nosotros dijimos claro dejamos los \$14,100 pero no hacemos nada, cuadremos el déficit que tenemos y luego nos volvemos a reunir para hacer la reforma del pdyot, esas fueron las palabras textuales que aún las recuerdo, han tomado ustedes de la 73.06.06 también han tomado los \$14,100 para llegar a los \$24,000

El Presidente - Si.

La Lcda. Myrian Morán - José ponle colores a eso y debes tener un respaldo, presenta el que es, antes de la reforma, el que quedó cuando se hizo la reforma y el nuevo ahora que se movieron esos valores. Porque me sacas un valor allí de \$13,200 cuando Nosotros sabemos Claro que dejamos \$14,100.

El Tesorero - Pero a esa fecha fue el 1 de agosto y yo hice el informe el 15 de agosto ya tuvo que haberse consumido algo de una partida.

La Lcda. Myrian Morán - Cómo vamos a consumir algo si eso es pdyot, tú no puedes tocar eso de ahí.

El Tesorero - No estoy hablando del pdyot, la partida es honorarios por contratos civiles.

La Lcda. Myrian Morán - Eso dijimos que era única y exclusivamente para el pdyot.

El Tesorero - Ahí estaba también creo el pago del señor entrenador de fútbol.

La Lcda. Myrian Morán - No señor eso no podía tocarlo de allí, porque eso estaba dentro de los grupos prioritarios.

El Tesorero - pero esa partida se había utilizado con anterioridad.

La Lcda. Myrian Morán - No nosotros dijimos claramente, nosotros somos las autoridades nosotros decidimos de dónde se toma y de dónde no, y nosotros fuimos claros cuando dijimos dejamos \$14,100 para lo del pdyot, eso, por un lado, si tú me dices a mí que de ahí tomaste valores para pagarle al señor de fútbol, el señor de fútbol no era \$900, porque ahí faltan \$900.

El Tesorero - La factura eran de \$900.





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - Eran como \$400, no de ningún \$900, muéstrame esa factura, dónde está, porque pagaron tanto.

El Tesorero - Ya voy a ver qué movimiento hice aquí en \$13,200 pero de esa cuenta era que sacaban para pagarle a él.

La Lcda. Myrian Morán - muéstrame el aporte, Dónde está quiero verlo.

La señora Rommy Vaca -No, solo era como de \$400.

La Lcda. Myrian Morán - Y eso debe estar en la resolución, eso debe estar en el acta.

El Tesorero - voy a traer el disco duro para verificar.

La Lcda. Myrian Morán - por favor ayúdanos con eso, y si tienes de una vez el SPI dónde hiciste el pago y las facturas por favor.

El tesorero se retira de la sala a buscar el material.

La Lcda. Myrian Morán - Señor presidente yo le digo a usted, usted es el presidente y yo soy la tesorera, y usted como presidente no me puede culpar a mí, ni yo a usted, porque ahí van los dos, yo como tesorero digo hay que pagar a fulanito y fulanito, yo procedo y verifico que en la cédula presupuestaria allá para pagar y le doy a conocer para luego que usted diga, perfecto, y ahí radica dos cosas, usted no autoriza y le dan autorizando por usted, o usted no lee lo que está autorizando, yo llegaría a esa resolución, y eso es lo que yo no comparto de eso no es que Myrian Moran sea odiosa, a mí explíquenme algo legible, donde yo pueda ver y entender, pero no me des esto.

La Lcda. Myrian Morán - Luego de que el tesorero presente la respectiva factura y el SPI, indica - mira ahí habla de \$414 Piedra Ortiz, ¿Cuánto te falta la partida presupuestaria? \$900 dónde están los \$500, es mi pregunta.

La Ing. Elsa Ledesma - El coje en un año \$900.

La Lcda. Myrian Morán - No estamos hablando de este señor que quedó inconcluso que nosotros fuimos a decirle para que se suspenda lo del campeonato que se hacía con la Prefectura, y lo único que estaba pendiente eran \$400 que ahí está y no me deja mentir y por eso estoy pidiendo el SPI, porque ahí está la información que yo quiero y no me deja mentir.

Cómo puedes venir tú a decirme a mí que aquí tenemos \$13,200 y yo voy a creerte como borrego, no, a mí muéstrame con números, no ves que no estamos manejando dinero de nosotros, esto es dinero del pueblo y nosotros vamos a responder por cada movimiento que se haga.

la Lcda. Myrian Morán - nosotros dijimos y autorizamos que quedaba única y exclusivamente destinado para el Pdyot, perfecto, pudo pasar, ¿Pero porque más?

El Tesorero - Ya voy a revisar.

la Lcda. Myrian Morán - Dígame algo señor Presidente, ¿usted firma o autoriza los pagos?

El Presidente - Si.

la Lcda. Myrian Morán - y usted lee lo que está autorizando.

El Presidente - Si porque aquí lo que estoy autorizando son \$400 y pico.

La Lcda. Myrian Morán - Y a usted le da un reporte, que usted debe tener una carpetita y que debe ir guardando, como la del tesorero enseñó enante, casi, así como la del SPI, ¿usted tiene esa información?

El Presidente - Eso sí, le pido así detallado.

El Tesorero - Claro, el ingeniero tiene toda la carpeta, cada vez que yo hago un pago le envío la carpeta completa.

la Lcda. Myrian Morán - ¿Y entonces?

El Presidente - Tal como está aquí en ese documento.

La Lcda. Myrian Morán - Esto es lo que usted pagó, usted es consciente que solo esto se movió





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

de ahí.

El Presidente - Exacto, eso es lo que se autorizó, lo que está ahí es lo que yo le pido, porque eso sí, le pido para ver lo que he pagado, pero ese es el autorizado licenciada.

La Lcda. Myrian Morán - Bueno, deja ver, qué haga el movimiento de la cuenta, qué más se pagó de ahí y qué es lo que sucedió.

El Tesorero nuevamente se retira de la sala a ver el material solicitado.

La señora Rommy Vaca - Pero porque pasa tiempo, debe traer la información de una vez.

La Lcda. Myrian Morán - Que traiga todo el folder.

El Presidente - Eso sí le digo compañera tal como está eso es lo que autorizo.

La Lcda. Myrian Morán - Pero usted sí se está dando cuenta las falencias señor presidente, a conciencia.

El Presidente - Acá sí.

La Lcda. Myrian Morán - Solo porque ahorita estamos verificando.

La señora Rommy Vaca - ahora sí nos ponemos a verificar el resto, que valores más saldrán en el aire.

El Presidente - Yo lo que si digo en honor a la verdad, yo lo que autorizo pagar es esto.

La Ing. Elsa Ledesma - Yo creo que voy a tener que ingresar otro escrito en calidad de mi comisión de contratación pública.

El Presidente - Usted debe pedir la información.

La Ing. Elsa Ledesma - presidente, yo estoy cansada de decir en cada sesión lo mismo.

El Presidente - No ingeniera, pero usted debe pedir la información para que le dé así pues, con copias.

La Lcda. Myrian Morán - El trabajo que yo estoy haciendo, yo solamente te estoy poniendo un ejemplo de lo que tú tienes que ir a hacer donde el tesorero, y escúchame Elsa tu eres autoridad y empoderate de tu lugar y aparte de autoridad tu eres la presidenta de la comisión de contratación pública, tu no vas a pedir favores a nadie.

La Ing. Elsa Ledesma - Myrian, ya lo he hecho ya le he pedido la información a Malagón, y al tesorero, pero no me han dado, la única que hasta el momento me da lo que yo le solicito es la secretaria, y el resto hasta se rien, pero ya les viene algo bonito.

La señora Rommy Vaca - Ojo ahorita ya tenemos que revisar lo que maneja Jimmy porque ahí hay un poco de falencias, hay que revisar eso.

La Ing. Elsa Ledesma - de ese tema ya mismo lo voy a dejar sentado ya mismo en varios.

La señora Rommy Vaca - Porque eso que yo pago con mi tarjeta, gracias a mi es que ustedes están en este viaje y dejo claro que no estoy hablando mal del señor.

La Ing. Elsa Ledesma - Y a buena hora que él públicamente lo dice delante de los cuidadores, para ustedes no hay nada.

El Presidente - En esto de la contabilidad Ingeniera si para que usted dé seguimiento.

La Ing. Elsa Ledesma - yo sería un pilar fundamental para que no lo glosen.

La Lcda. Myrian Morán - Ella es su filtro.

El Presidente - Esto es lo que debe de tener.

La Lcda. Myrian Morán - Quiero que me expliques el movimiento de esa cuenta, desde allí hasta acá y porque reducen \$900. ¿Que se pagó allí?

El Tesorero - Se pagó la factura del señor profesor de fútbol.

La Lcda. Myrian Morán - No, no, escúchame, nosotros hicimos la reforma en julio, yo no quiero que tú me digas información de marzo, mayo, yo quiero saber de julio para acá, porque de julio





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

para acá, es que me faltan los \$900.

El Tesorero - aquí tenemos una factura de \$450 que era lo que se tenía que pagarle, recordemos que cuando hicimos la reforma no tomamos en cuenta lo que estaba en el sistema.

La Lcda. Myrian Morán - Ya perfecto, yo estoy de acuerdo, no consideramos por así decirlo, pueda que nosotros los vocales porque somos humanos y erramos, se nos pudo pasar por alto, y dejamos \$14.100 y no consideramos esto, porque en lo personal pensé que pagaban de otro lado, pero si tú me dices \$14.100 y pagaste \$450, ¿dónde está el resto?

El Tesorero - los otros \$450 son \$900.

La Lcda. Myrian Morán - Pero ¿por qué? Si tú solo pagaste un mes.

El Tesorero - Pero ya estaba certificada la partida, ya estaba certificada del otro valor.

La Lcda. Myrian Morán - haber vamos por parte, esto es en mayo y esto es en junio, y nosotros hicimos la reforma en julio, entonces no tiene nada que ver, porque hasta ese momento teníamos esto.

El Tesorero - Pero recordemos que el valor, ese de ahí, el archivo que está allá, este valor no lo tomamos del sistema, estaba ahí ya ese valor y de ahí lo incrementamos.

La Lcda. Myrian Morán - ¿De cuál valor incrementaste?

El Tesorero - Cuando tomamos el valor, no lo tomamos del sistema, lo hicimos directo y ahí es donde dijeron los \$14.100 aumentemos, por eso ve usted aquí los \$5000 directamente y ahí fue que dieron los \$14.100, pero no tomamos cuándo había quedado o que es lo que estaba en el sistema, por eso cuando hago la situación presupuesta está \$450 y cuando yo liquido los \$450 se reduce a \$900.

La Lcda. Myrian Morán - Déjame decirte, con todo el respeto que tú te mereces José, que esto no cuadra, porque incluso hubo un bajón el 30 de mayo y esto acá me refleja es junio. Tu jugaste con los números, e incluso ahí cuadramos el déficit que había.

El Tesorero - Por eso con el saldo que estaba acá, pero no del sistema.

La Lcda. Myrian Morán - Como cuadraste entonces la información en el sistema, ósea tu hiciste un excel fuera y nunca verificaste.

El Tesorero - Por eso le digo, que esto cómo lo ven aquí yo cuadré, porque ellos dijeron ese valor.

La Lcda. Myrian Morán - Yo no puedo venirte a decir a ti, mañana o más tarde, en este excel hace, si tú eres el dueño, amo y señor del sistema.

El Tesorero - Pero si ustedes me dijeron ese valor y yo le modifico otro valor, ¿que hubieran dicho ustedes?

La Lcda. Myrian Morán - Es que para eso estamos nosotros, el equipo de trabajo y tus jefes, señores ustedes modificaron aquí, ya, en la siguiente reunión que nos hubieras dicho, consideren esto, yo revise en el sistema, y pasó esto, ya no tienen ese valor señores, ¿A dónde está esa comunicación?, ah quiero que hagas el corte en el sistema al 15 de agosto.

El Presidente - ¿Cuadra eso?

La Lcda. Myrian Morán - Es que no procede con el valor que usted tiene, lo que él dice que ya ha estado generado, pero eso ya lo dejó pagando la otra administración ya pues.

La señora Rommy Vaca - Claro ya lo dejó pagando.

La Lcda. Myrian Morán - Pero él dice que nosotros consideramos lo que hicimos en el excel, el presupuesto que hemos tenido y sobre eso modificamos, inyectamos aquí y acá y nos cuadró, pero que en el sistema ya ha estado generado esa cantidad, no puede ser, porque cuando ellos se fueron nos dejaron un valor que usted mismo lo buscó y dijo tanto nos queda, y por eso tuvimos que precisamente la reforma, porque no teníamos para pagarles a ellos, sino se hubiera cargado





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

también pues. Deje que me presente el corte a esa fecha, nada más justo es que perfecto cuadró acá, pero tenía que haber visto en el sistema, por eso le digo que no procede, bajo ninguna circunstancia, porque si yo detecto el error, yo lo comunico, o me reúno con el Presidente al menos, y le manifiesto, miren ustedes han dejado \$14.100 pero no han considerado esto, ¿no te parece? Nosotros estamos haciendo cuentas con \$14.100 pues, porque eso es lo que ajustamos.

El Tesorero sale de la sala en busca de material.

La Lcda. Myrian Morán - Vea señor presidente lo que aquí sucede, claro todo lo estamos viendo, el señor no es quien hace el trabajo, lo hace su mamá o su papá, y esa cuenta sólo la maneja el señor, y que para nadie es un secreto, que el señor desconoce mucho y la que sabe es la mamá, la información la maneja solo el tesorero señor presidente, aquí no metemos a cualquiera. Afuera lo están diciendo.

El Tesorero ingresa a la sala con el material de apoyo.

La Lcda. Myrian Morán - ¿en qué fecha le pagaron el señor piedra?, ellos se fueron en mayo, al 14 de mayo, y ya el 14 de mayo estaba pagado el mes anterior, solo estaban pendientes los \$414 nada más. Entonces no procede eso, porque el señor tesorero hizo con el que quedó y el señor presidente pidió el corte al 14, ¿verdad?, ¿dónde está esa información?, todo lo que te dieron, todo lo que te entregaron, hay estaba ya lo que hubo y aquí es claro cuando se dice que se le quita los \$5000 porque había como \$19.000, no procede, se sacaron \$900 directo.

El Tesorero - Escúcheme, había \$19.100 y se quitaron \$5000 quedaron \$14.100, ya devengamos \$9000 el error mio es no haberles dicho cuanto había en el sistema, ahí estaban los \$900 porque no es lo mismo.

La Lcda. Myrian Morán - El señor tesorero estuvo aquí en el mes de agosto, y el señor tesorero hizo en el documento que se hizo con corte al 14 de mayo y ya estaba devengado, ya estaban los \$19.100.

El Tesorero - Está ahí ese valor, y ahí lo restamos los \$5000 y quedó \$14.100.

La Lcda. Myrian Morán - ya el pago de ellos ya estaba hecho, ya habían facturado.

El Tesorero - Pero ya está devengado, a lo que voy no es si está pago o no esté pagado, es lo que ya devengué, por ejemplo, digamos el próximo mes quieran hacer un evento yo primero debí hacer una certificación presupuestaria para separar ese valor, entonces yo no le dije el valor a usted que había en ese momento, el error fue mio en no decirles, pero ahí estaban los \$900 que ya fueron devengados.

La Lcda. Myrian Morán - Y yo digo, tú te imaginas, el segundo error si ese fuera el caso, de que el error fue tuyo y nunca nos avisaste lo que había en el sistema, y si nosotros tuviéramos cuenta sólo eso y si nos tocará pagar y sabemos que no tenemos eso y no tenemos de dónde más sacar, tu si te das cuenta la responsabilidad de esto.

El Tesorero - No porque eso yo estaba especificando yo con el valor.

La Lcda. Myrian Morán - Es que tienes que verificar en el sistema.

El Tesorero - Es que en ese momento estábamos todos.

La Lcda. Myrian Morán - que manejamos todos, ¿yo manejo el sistema contable?

El Tesorero - Pero estaba ahí el anterior tesorero.

La Lcda. Myrian Morán - No no yo aquí pido cuentas de agosto para acá, lo de allá, no tiene nada que ver.

El Tesorero - Si vemos ahí la certificación presupuestaria, ¿cuándo fue?, yo no la hice, ya estaba hecha la certificación presupuestaria, lo único que cuando nosotros ingresamos teníamos que





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

pagar ese valor, yo no ingrese la factura, no cogi el informe, nada, yo solo tenia que llegar, sentarme y pagar eso era lo único que tenia que hacer yo, ya todo estaba ingresado.

La Lcda. Myrian Morán - Como se supone entonces que tú actualizaste el presupuesto.

El Tesorero - Yo actualice el presupuesto con lo que ustedes me dijeron.

La Lcda. Myrian Morán - Ya y dónde estaba el valor entonces de lo que actualizaste, muéstrame ese presupuesto actualizado.

El Tesorero muestra el sistema.

La Lcda. Myrian Morán - Pueda que de pronto si lo pudieron haber manejado, porque él está mostrándome el historial de la cuenta y dentro de eso han pagado de allí, porque no se iba hacer presupuesto todavía del Pdyot, si me entiende, estaba presupuestado que el pdyot duraba 5 años, pero luego dijeron que solo era hasta 4 años, entonces por eso obviamente ellos han de ver estado pagando de ahí, y el compañero lo que hizo fue ver qué estaban pagando de ahí y él también ha pagado de ahí, podría estar pasando eso, porque antes ellos pagaban de ahí porque no está proyectado que se iba hacer para 4 años el pdyot, por eso incluso usted señor Presidente usted preguntó, porque no estaban los \$24.000 y dijeron que solo estaban los \$19.000 y se dijo también que no estaban proyectado para hacerlo en este año, pero el dice que ha estado devengado y que automáticamente amenoró los \$900.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero la factura es de \$450.

La Lcda. Myrian Morán - Pero es que dice que se le ha acumulado el otro valor que ellos han pagado, por eso quiero ver el presupuesto actualizado.

El Tesorero - tenemos que ver qué lo devengado es de aquí al año, sino tiene una factura anteriormente del señor Piedra hubiera sido solo los \$450 que yo pagué, sino hubieran consumida no devengaba nada durante el año.

La Lcda. Myrian Morán - Si tú me dices a mí que, para dame un sustento, un soporte legal que en el año ha estado devengado \$900, se pagó más que eso en el año pues, porque se hicieron más pagos en el año, no solamente le pago \$900 de dinero a agosto, debería entonces aparecer lo demás.

El Tesorero - Acumulado \$13.150 que yo devengue hasta julio son \$900 dólares y quedaron ahí los \$13,200, yo ahí no realice nada, no cogi la factura, no la ingresé, lo único que yo hice fue hacer el pago, error mio fue no haberles dicho cuanto habia en el saldo porque estaba tomando el reporte que me habían dado.

La Lcda. Myrian Morán - Tu nos mostraste en el sistema, y tú nos mostraste ese corte y tú nos dijiste los \$19.100, cuando el compañero lvis te dijo, tú nos mostraste ese valor, en ese momento tu ya hiciste actualización y todo, tu no podías tomar ese valor porque dentro de la actualización no estaba, ósea no tiene lógica, porque si tú ya hiciste una actualización no tenía por qué reflejarte eso y después venirse a reflejar menos los \$900.

La señora Marisela Torres - Yo no creo que ella esté actuando de mala, porque si no nos hiciera entender a nosotros.

La Ing. Elsa Ledesma - lo que yo trato de decir, es que ella pide cuentas lo que debería hacerlo él como presidente.

El Presidente - Pero aquí está en lo correcto la licenciada en pedir la información.

La señora Marisela Torres - Porque aquí lo que Myrian está diciendo es que nos explique no solamente a ella, sino a todos de dónde está saliendo, dónde están las facturas.

La Ing. Elsa Ledesma - el señor dice que ha hecho cosas con autoridad porque el error que ha vuelto a cometer es no informar y así vamos a vivir siempre, nosotros no necesitamos a alguien







GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

que nos diga que cometió el error, necesitamos gente que nos ayude a resolver los problemas que se están presentando, yo sé y felicito a Myrian tiene mucho conocimiento de esto, bueno, la carrera de ella mismo le da para esto.

El Presidente - Todos tenemos que quedar satisfechos después de que el compañero explique.

La Ing. Elsa Ledesma - Él ya lo dijo, lo que pasa es que él no va a reconocer.

La señora Rommy Vaca - No está justificado el valor.

La Ing. Elsa Ledesma - Señor presidente el Tesorero no me va a ayudar a mí para yo hacer un buen trabajo en la comisión de contratación pública, porque el desconoce y yo no puedo aprender a leer con alguien que no sabe leer, no voy a poder trabajar con él, honestamente, porque si él fuera y supiera y estuviera haciendo las cosas bien, cada que hace una contratación o cada que va hacer algo, mire usted es la presidenta de la comisión y desgraciadamente no le guste, pero somos, y aquí contratan todo y yo no me entero y yo de eso no sé, y no sé cuánto habrán gastado, ocupado de dinero desde el 14 que nos posesionamos hasta el día de hoy, lo único que sé es que se contrató un carro de \$500 creo, es lo único en 6 meses, y por ahí medio porque he presionado con esto, pero no tengo la información completa, yo solo he visto 2 correos que me han mandado y eso es lo único que yo tengo y eso a mí no me avala para poderme defender y con alguien que no sabe ni defender su puesto no me va a defender a mí, entonces ahí estamos mal y hay que ver sino faltan de otras partidas más, porque no sé qué más se habrá hecho.

La señora Rommy Vaca - Hay que ver el resto.

La Ing. Elsa Ledesma - y eso del 10% para las personas con discapacidad no sé cómo estará eso, son \$32.800.

La Lcda. Myrian Morán - Haber en la partida 73.06.06 ahí tenemos \$19,100 en el mes de junio, y que eso asumo yo que le hicieron la reforma en febrero, ahora cuando nosotros venimos a hacer la reforma en el mes de julio, nosotros vimos que habían allí \$19,100 y automáticamente dijimos, bueno hasta que llegue lo del PDYOT después podemos hacer otra reforma, y quitamos de allí de esos \$19,100 que era lo que nos aparecía aparentemente en el sistema, quitamos \$5,000, y en la cédula presupuestaria de julio aparece en la siguiente columna al lado de los \$19,100, \$5,000 con un signo (-) y esos son los \$5,000 que le disminuimos en la reforma que realizamos ese día en la 73.06.06 honorarios por contratos civiles de servicios y ahí están los \$19,100 que aparentemente teníamos en junio, le hacemos la reforma en julio y aparece esos \$5000 con signo negativo.

El Presidente - Que son menos.

La Lcda. Myrian Morán - Exactamente, porque de ahí nosotros inyectamos para completar lo que le faltaba el déficit para poder cuadrar, y prácticamente quedaba \$14.100, ahora nos enfocamos solamente ahí en el \$14,100 que tenemos en el mes de julio cuando aparentemente nosotros hicimos la reforma, qué fue lo que nosotros nos olvidamos, o en este caso no verificamos, porque nosotros nos confiamos a que ese valor que estaba ahí era un valor neto, pero para comprensión de eso, nosotros tenemos que ver cómo funciona una cédula presupuestaria, y esa funciona de la siguiente forma, por ejemplo esos \$14,100 es lo que supone que debe de estar en la cédula presupuestaria, pero cuando van a hacer un contrato por ejemplo, figuremos que usted estaba en la administración de Soraya Sánchez y usted quería contratar y que iba a capacitar del curso de fútbol, entonces usted tiene que hablar con el tesorero y preguntar si existe la disponibilidad de dinero dentro de la cédula presupuestaria para poderlo contratar, el señor tesorero lo revisa en el sistema y confirme que efectivamente allí tienen \$19.100 entonces el señor tesorero dice, si tenemos liquidez dentro de la cédula presupuestaria, entonces el presidente dice bueno perfecto, vamos a contratar a una persona y le vamos a pagar \$450 mensual y ahí crean este valor \$1.350





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

y lo sacan de tres meses que asumo yo que en una sesión quedaron de acuerdo en que iban a contratarlo tres meses por el sueldo de \$450 y ese valor multiplicado por los 3 meses Da un total de \$1,350.

La Ing. Elsa Ledesma procede hacer los cálculos e indica que efectivamente sale ese valor \$1,350. La Lcda. Myrian Morán - Entonces tenemos \$19,100, pero en el momento que se crea esta cédula presupuestaria sabemos que se bloquea automáticamente de los \$19,100 los \$1,350 porque ya quedan comprometidos para pagarle al señor entrenador de fútbol, ¿Es así o me equivoco señor tesorero?

El Tesorero - Así es.

La Lcda. Myrian Morán - \$1,350 eso nos queda bloqueado, acá en el sistema nos refleja que tenemos, pero sabemos que tenemos comprometido esa cantidad, ahora que sucede, nosotros no miramos esto, no miramos lo comprometido, nunca se nos explicó, ni se nos dijo, lo que tenía que haber hecho el Tesorero, vio que hicimos una reforma sobre \$19,100 en donde aparentemente dejamos \$14,100 pero nunca fue al sistema y si lo hizo, no nos notificó, ni nos dijo, señores si tienen \$14,100 pero de esa cantidad no pueden gastárselo todo porque tienen comprometido \$1,350 que son para pagarle al entrenador de fútbol, entonces desde ese punto de vista ya nosotros no teníamos \$14,100 sino tan solo \$12,750 disponible.

La Ing. Elsa Ledesma procede hacer el cálculo de los valores \$14,100 menos \$1,350 e indica que efectivamente el resultado sale \$ 12,750.

La Lcda. Myrian Morán - Correcto, y ese valor aparece de la resta de los \$14.100 menos los \$1,350 y eso es lo que nos queda disponible y nosotros debemos ir directamente aquí en lo disponible, no el presupuesto inicial, entonces si nosotros hacemos cuenta, ah ya, reformamos, nos quedan \$14,100, no señores, no teníamos esa cantidad, teníamos tan solo \$12.750 e incluso la semana anterior en la explicación que estaba dando el tesorero decía que teníamos \$13,200 y eso tampoco tenemos, tenemos \$12,750 ese es el valor real que teníamos disponible aquí, porque \$13,200 teníamos en el momento de la reforma porque ahí todavía no pagábamos los últimos \$450 del sueldo del entrenador, por eso le reflejaban los \$900, y si nos preguntamos de dónde salen esos \$900, salen de los \$1,350 que es el valor que está comprometido, ya ellos habían pagado \$900, entonces teníamos aquí disponible todavía \$450.

La Ing. Elsa Ledesma - Entonces ese no es el valor real que tenemos entonces.

La Lcda. Myrian Morán - El valor real que tenemos hasta el momento \$12.750.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Hay que pagar todavía \$450?

La Lcda. Myrian Morán - Ya están pagados, ese es el pago que hizo el tesorero, ya se completó este valor que estaba bloqueado los \$1,350, entonces con todo eso, ya no teníamos los \$14.100 sino los \$12.750 dónde aparece que teníamos después la semana pasada que explicaba el tesorero \$13,200, pues déjeme decirle que no, no teníamos eso, eso teníamos hasta el mes de julio porque hasta ahí el todavía no pagaba los últimos \$450, entonces, disponible en esa cédula presupuestaria tienen \$12,750, ahora lo que a nosotros nos interesa ver dentro de los movimientos, Compañeras díctenme la otra cuenta que fue intervenida por el señor Presidente.

La señora Rommy Vaca - La 75.01.07 .

La Lcda. Myrian Morán - Ya, ¿En qué fecha abrieron esa nueva cédula presupuestaria?

El Tesorero - ¿Cuál?

La Lcda. Myrian Morán - La que no había valor.

El Tesorero - En agosto.

La señora Rommy Vaca - Aquí si sale en el corte de agosto.





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Lcda. Myrian Morán - Claro, porque ahí ya la apertura, ya le inyectan; en la partida 73.06.06 ¿por qué te sale aquí, \$14.500?, quiero que me expliques eso.

La Ing. Elsa Ledesma - Ese es en el mes de agosto.

El Tesorero - Eso son las dos reformas que se hicieron, los \$5.000 que se restaron y los \$9.500 que yo resté de esa cuenta para completar el Pdyot.

La Lcda. Myrian Morán - Pero estamos hablando de la partida 73.06.06 ustedes le quitaron a los \$13,200 que no tenían en ese momento, porque ya en agosto y este es un gran error, tú no tenías los \$13,200 sino \$12,750 porque ya habías pagado, entonces quiero saber al cuánto hicieron esto, y cuando tú pagaste los \$450, Porque si tú ya pagaste aquí a esta fecha, cuando hiciste esto los \$450, tú no tenías \$13,100 sino \$12,750.

El Tesorero - Estas son las columnas de devengado, el saldo por devengar a Julio, lo que yo tenía por saldo por devengar eran \$13,200.

La Lcda. Myrian Morán - Claro porque todavía no habías pagado los \$450.

El Tesorero - Es que allá voy, no es que, si ya había pagado, la factura ya fue devengada, ya fue registrada, cuando yo registro la factura independientemente si no se ha pagado ahorita ya el valor el sistema calcula que ya no tengo ese valor.

La Lcda. Myrian Morán - Asumes tú entonces que, ya tenías nitido esto, fuera de haber pagado los \$1,350.

El Tesorero - Si.

La Lcda. Myrian Morán - Cómo lo justificas.

El Tesorero - Porque el sistema no me permite registrar.

La Lcda. Myrian Morán - Ya, pero yo solo te pregunto cómo justificas tú, para tú decirme a mí, que efectivamente si te la haya descontado o no, ya tú tenías este valor, cómo lo justificas si tú sabías que tenías \$14,100 menos \$1,350, no llegas a este valor.

El Tesorero - Mire, el codificado es verdad que dejamos \$14,100, lo comprometido.

La Lcda. Myrian Morán - hasta ese momento en julio porque no habías pagado solamente habías pagado \$900 y hasta ahí tenías \$13.200.

El Tesorero - Y yo el devengado, el saldo por devengar, el saldo que me queda al final, lo devengué, registré, lo comprometí y todo eso me quedó al final a mí \$13,200 yo cuando abro el sistema o quiero hacer una reforma siempre el sistema toma el último valor, ósea yo puedo, digamos, digitalice mal pero al fin y al cabo yo tomé del sistema y los \$13,200 ya estaban netos según la última captura registrada y luego de eso fue que yo pagué, e incluso el pago fue anterior a esa fecha.

La Lcda. Myrian Morán - Por eso, tenía, no tenías, ya no podías tener.

El Tesorero - Por eso digo, yo tenía al final los \$13,200 a Julio ya tenía ese valor, de ahí en agosto fue que yo hice la reforma, transferí y debitaron \$9.500 y quedó el nuevo saldo.

La Lcda. Myrian Morán - Muéstrame el corte de agosto y ándate a la partida 73.06.06, esto es lo que yo quiero que tú me expliques, de dónde sale los \$14.500.

El Tesorero - si sumamos los \$9,500 a los \$5,000 da un total de \$14,500, esos \$5000 son los que primero restamos de la reforma y luego yo apliqué los \$9,500 y me quedó un nuevo saldo codificado, y ese saldo codificado es por si acaso queramos hacer una obra o un contrato, de ese saldo que me queda al final saldo por devengar es lo que nosotros podemos hacer.

La Lcda. Myrian Morán - Pero indicame cuál es el saldo por devengar entonces.

El Tesorero - el saldo por devengar ese entonces \$3.700 le queda de saldo.

La Lcda. Myrian Morán - por donde tú lo mires un valor real te va a quedar un valor \$3.250, porque





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

se supone que tú, y lo vuelvo a repetir desde el comienzo, yo creo que todo estamos entendiendo eso aquí, efectivamente no teníamos los \$14,100 porque si a eso le quitas los \$1.350, nos quedan \$12.750, entonces solo a ti te aparecen los \$13,200 y eso va a ser grandes confusiones, principalmente el afectado vas a ser tú, si no tomas los valores reales y no te empapas del tema podemos crear una confusión como la que hemos creado, podemos estar contando con un valor de un dinero que no es real, porque por donde tú lo mires así lo registres ahorita o lo registres luego, y tenías que devengar allí \$1,350 y si le quitas ese valor a los \$14,100 son \$12,750 y no \$13,200, ahora de esos \$12,750 que tú tenías real ya que después que pague los \$450 obviamente ahí le quitas los \$9,500 y te queda un total de \$3,250, Entonces dónde están esos \$3,250 que te quedan ya después que hiciste el movimiento.

El Tesorero procede a mostrarle dónde está ese valor.  
La Lcda. Myrian Morán - Ya, si vez como coincide, Si ves que no tenías \$13,200.

El Tesorero - Pero mire, saldo por devengar, me queda \$3,700 a mi, Ese es el saldo que me queda si yo quiero hacer algo, cuando quiero registrar o tener un valor para realizar un contrato, por ejemplo, así como usted dice que el presidente dice el tesorero vamos a construir algo, cuánto es lo que hay en el sistema, y yo tengo que fijarme con este valor de aquí.

La Lcda. Myrian Morán - Pero arriba en la descripción dice saldo codificado y ese no debes tomar, tú tienes que fijarte en el saldo disponible.

El Tesorero - Por eso, saldo por devengar.

La Lcda. Myrian Morán - Ya, cuánto tienes en saldo por devengar.

El Tesorero - \$3.700 ese es el saldo que a mi me queda al final, incluso ahí en las hojas que le di pueden ver en saldo por devengar.

La Lcda. Myrian Morán - No, no te pueden haber quedado después de \$9,500 que le sacaste, no te pueden haber quedado \$3,700, y dime una cosa, de los \$450 que les paga, explicame dentro de la cédula presupuestaria de gastos al fondo hay unos salditos, que significa eso.

El Tesorero - es lo que se ha pagado, el acumulado y el saldo por pagar y este es el porcentaje de ejecución, es decir lo que va al 50% a esa partida.

La Lcda. Myrian Morán - Ya, Entonces quiero que te vayas a la partida 73.06.06 y me mires el porcentaje de allí cuando tú dices que tenemos \$13,200 en el mes de agosto.

El Tesorero - proyecta la cédula presupuestaria de agosto, e indica que es de \$19.57.

¿La Lcda. Myrian Morán - ¿En función de qué? Explicando que significa ese eje de porcentaje, para nosotros entenderlo en números reales.

El Tesorero - El tesorero se mantiene en silencio.

La Lcda. Myrian Morán - Bajo ninguna circunstancia nosotros como vocales vamos a permitir que se haya movido ninguna cédula presupuestaria a ningún otro lugar que nosotros no hayamos decidido en sesión, para nosotros válido es el presupuesto que se dejó reformado en la sesión extraordinaria, que esos son los valores que nosotros dejamos, ahora sobre esto, conscientes ya,

de que ya los \$14,100 vamos a ir al sistema con estos mismos valores y entonces ya no tenemos \$14,100 sino \$12,750 y sobre esos valores vamos a empezar a mover para el tema del Pdyot.

Porque lo otro que se ha hecho para mí, para mi punto de vista como fiscalizadora y legislativo del GAD eso no es válido y no estoy dispuesta a aprobarlo.

La señora Rommy Vaca - No procede.

La Lcda. Myrian Morán - Sugerimos nosotros, que estos valores tal cual como nosotros los dejamos para poder proceder a la reforma de lo que se vaya a hacer, al menos esa es mi apreciación, no sé si usted tiene otra decisión compañeras.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO  **GRAL.**  
**PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma - Yo estoy clara, es así como se debe hacer, desde el inicio y contando siempre los cinco y aprobando las cosas para estar claras que tenemos y qué es lo que vamos a hacer.

La Lcda. Myrian Morán - necesitamos nosotros irnos a lo que nosotros dejamos y sobre eso vamos a trabajar.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Y ese valor que existe ahora y que no está real?

La Lcda. Myrian Morán - por eso ya eso es después de todo lo que se ha hecho, nosotros los dejamos así hasta julio, verdad, y el compañero pagó en agosto los \$450 que faltaban para completar el monto de los \$1,350 que estaban separados para eso o bloqueados, ya ahí terminamos la deuda con el señor, entonces automáticamente nosotras sabemos que no tenemos los \$14,100 sino \$12,750 y es con eso lo que contamos ahí en esa cédula presupuestaria, lo mismo tenemos que ir a verificar con las otras que nosotros reformamos y ahí necesito yo la reforma anterior que hicimos, en donde ajustamos para pagarle a la administración anterior.

La Ing. Elsa Ledesma - Y de eso no quedó hecho esto.

La Lcda. Myrian Morán - Esto es ya, esto es lo que quedó, y quiero ver cuáles fueron las cédulas presupuestarias que afectamos, de dónde cogimos y a dónde inyectamos, y por qué quiero ver eso, para que no nos pase lo que está sucediendo ahora, según este documento me dice \$14,100 entonces lo mismo puede haber pasado con los otros valores que movimos, entonces vamos a ver del valor real, lo que está por devengar que realmente tenemos, ahorita nos vamos a enfocar en lo que nosotros movimos, reformamos, lo que haya hecho el presidente con el tesorero eso no es válido ni aquí ni en ningún lugar, al menos nosotros como vocales no vamos a autorizar eso, lo que se haga para el PDYOT se lo hace aquí, los cinco, y entre los cinco tomamos la decisión, pero con estos valores qué fue lo que nosotros acertamos, firmamos y nos comprometimos a reformar. En lo personal aquí se trata, que tú tienes un profesional en la materia para que sea el profesional quien te guíe, es él, que te dice, si aquí tienes disponible, de aquí puedes tomar, pero lo que yo no quiero que no suceda cómo sucedió cuando se dijo que teníamos un presupuesto de \$355,000 cuando ese no era el valor real, sino \$328,000; yo no quiero que se diga un \$14,100 cuando no tenemos eso, sino de \$12.750 eso nos puede llevar a caer en grandes falencias, entonces cuando nosotros tengamos la asamblea ciudadana con el presupuesto participativo, el tesorero tiene que hablarle con números al pueblo y con números que no se confundan porque ellos no son numéricos, pero si el ciudadano queda engorroso y si de pronto tú le dices que tenías un valor y después resulta que no tenías ese valor eso crearía confusiones con los ciudadanos y nosotros debemos de cuidarnos de esas cosas, porque eso se presta para malas interpretaciones, y al tesorero, yo lo respeto y lo considero mucho, pero tiene que trabajar más en tu exposición, porque tú no puedes decirle así bajito a la ciudadanía el día de la asamblea, porque tú tendrás que dirigirte a la ciudadanía, porque aquí el entendido en la materia eres tú, y ni nosotros aquí coincidimos con valores reales, cómo vas a exponer algo a la ciudadanía, ahora lo que nosotros necesitamos en este momento es que nos presente tal y cual nosotros dejamos al presupuesto con la reforma, sobre eso vamos a trabajar y sobre eso vamos hacer la reforma. Yo en lo persona no estoy de acuerdo con lo que se hizo, no lo apruebo, porque considero que no están bien hechas las cosas que no se debieron hacer así y sugiero que se haga como tiene que hacerse, es decir sentamos todos aquí entre los cinco y entre todos reformar lo que nosotros ya dejamos en una reforma anterior. Porque, ¿Que otra reforma aparte del pdyot hicieron?

El Presidente - No ninguna, solamente esa.

La Lcda. Myrian Morán - Ósea movieron valores para acumular el valor para el pdyot.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

El Tesorero - Así es.

La Ing. Elsa Ledesma - Yo no estoy de acuerdo, la ley es clara.

La señora Rommy Vaca - No Procede.

El Tesorero - Permitanme quiero manifestar y no ofender a alguien, le ley si permite al Presidente reformar el.

La Lcda. Myrian Morán - Y tú crees que con esos números, con esos valores, con esas cuentas locas, tú te puedes reunir solo con el presidente y hacer una reforma, y nosotros los vocales te vamos a firmar algo así o vamos a estar de acuerdo el legislativo con algo así compañero, jamás, en lo personal, jamás voy a estar de acuerdo con algo que yo no esté viendo que esté bien hecho, y que se haya procedido como se lo debe hacer, porque yo me debo al pueblo, nosotros somos solo administradores de los bienes y recursos de la ciudadanía, por ende atrás de nosotros hay un pueblo al que tenemos que darle cuentas claras, sin errores, sin manchones, o yo creí, yo pensé, no, es como es.

La señora Marisela Torres - Si, yo creo que para hacer entender al pueblo primero tenemos que entender nosotros.

La Lcda. Myrian Morán - lo que yo si solicito que nos sentemos con el contador, que se nos explique de principal a fin, todo el tema del presupuesto, para hablar un solo idioma, yo sé que no vamos a entender un poco de temas financiero, pero sí lo básico que nosotros necesitamos, porque hoy por hoy los contadores también son personas que asesoran, ya se convierten en asesores.

Dando continuidad al orden del día, el Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del sexto punto del orden del día.

#### **6.- Varios y resoluciones**

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el sexto punto del orden del día. El presidente, compañeras está en consideración el sexto punto, si alguien desea intervenir, pida la palabra.

La Lcda. Myrian Morán pide la Palabra y manifiesta - El día que tuvimos la reunión con el personal y yo bajé la guardia por varias razones, primero porque cuando papá y mamá discute lo hacen aparte, fuera de los hijos, en ese momento estaba el personal si algo teníamos que tocar nosotros, de lo de nosotros interno tocaba hacerlo afuera, allí era lo que teníamos que hablar con los empleados, usted señor presidente desautorizó a lo compañera Elsa Ledesma adelante de sus empleados, y eso usted no debería de hacer con ninguna de nosotros, cómo tampoco nosotros no podemos desautorizarlo a usted delante de ningún empleado, cuando la compañera quiera pedir esto, usted directamente páselo por escrito y usted salva su responsabilidad señor presidente, haga un memo, haga un documento y páselo al tesorero, que por favor se le facilite la información contable, con lo que necesite la presidenta de la comisión de contratación pública, y créame que este se va a evitar un gran problema con la Contraloría haga el memo y páselo al señor tesorero y de esa manera usted está zafándose de esa responsabilidad con la contraloría, mañana o más tarde ella no se va a poder excusar de ninguna rendición de cuenta y decir que usted la desautoriza ante los empleados, y que no le deja dar la información, porque usted está realizando su escrito. Dos, usted está cumpliendo su rol como líder, la compañera tendrá mucha más fuerza y voluntad para poder trabajar porque se siente respaldado, porque se siente dentro de un equipo de trabajo, pero ninguno de nosotros podemos desautorizarlo, entonces si usted hace eso y ahora sí la compañera va a ir, no sé si usted se habrá dado cuenta y yo siempre lo digo Elsa puede ser todos lo que ustedes quieran, pero si hay algo que ella es, minuciosa y te mira hasta el último detalle, en





cierta forma es perfeccionista y todos los seres humanos tenemos errores y virtudes, pero debemos agarrarnos de la virtudes que tiene cada persona, ella es de la comisión de contratación pública afianzarse en ella, dese un espacio para que trabaje con su equipo.

La Ing. Elsa Ledesma - mire lo del paseo luego me reuni porque gracias a Dios, así como usted dice yo también tengo mis amistades y me dicen Elsa si en el viaje hubiese pasado algo malo porque tú no tenías el contrato en tus manos, a mí me llegó eso cuando ya volví a los 3 días.

La señora Rommy Vaca - No sé olviden que tienen que hacer el Copae.

La Lcda. Myrian Morán - Pero antes de hacer eso tienen que hacer un recorrido para que vea las partes más críticas y puedan estar dentro de ese informe cuando se active el Copae.

Por otra parte, La Lcda. Myrian Morán - La señora Rosalia Peña de la Comunidad Dios con Nosotros me ha escrito varias veces y de hecho yo le he compartido a usted la información de la señora, usted se había comprometido con la señora e incluso hay un escrito de por medio, hacerle una inspección para lo del camino.

El Presidente - Tiene dos caminos, cuál de ellos.

La Lcda. Myrian Morán - la señora fue clara en manifestar que efectivamente es demasiado largo el camino tiene aproximadamente un kilómetro, entonces que ahora le han cedido el paso casi frente a donde los carrillos, Y eso es un cruce nada más, los dueños ya le habían dado el espacio para que haga el camino por ahí y para que bachee, entonces usted le había dicho que un día sábado le iba a realizar la inspección, yo dije que desconocía del tema porque no había conversado con usted, pero que yo le iba a notificar porque ella me dijo que le haga acuerdo a usted, pero hasta el día de hoy la señora nuevamente estuvo aquí.

El Presidente - Ahí cuando nos piden ese arreglo del camino estuve viendo hasta dónde puede llegar Lo legal nuestro, porque ahí necesita tubos, y el camino es largo, por donde ella vive hay como 50 metros y se encuentra un canal de Don Amaldo, y ahí continúa, es un canal secundario y necesita tubos de por lo menos un metro y se empata con el camino en lastrado de Carrillo.

La Lcda. Myrian Morán - Cuál camino lastrado.

El Presidente - el que pasa por donde Amaldo Carrillo, el que va por donde la señora Peña es un camino que viene desde playones 1.

La Lcda. Myrian Morán - No ese no.

El Presidente - aquí hay un canal secundario, le ha dado pero falta tuvo.

La Lcda. Myrian Morán - Y usted le conversó eso a la señora.

El Presidente - Si yo te conversado con el hijo, Víctor Rivera fue a mi casa.

La Lcda. Myrian Morán - Sería bueno que usted hable con ella ese, hágale conocer, Yo siempre he dicho que el ciudadano a veces cae en el tema que está insiste e insiste Aunque sabe que hay una piedra pero sigue insistiendo que de ahí le va a salir agua, porque desconocen muchas cosas, Entonces si la señora supiera que todavía no puede ser intervenido porque no tenemos los tubos, que se va de pronto a gestionar o no sé qué otra solución se vaya a tomar, Entonces yo creo que la señora lo entendería y diría es por los tubos, pero si la señora no sabe eso obviamente se preocupa porque ya le viene el invierno.

El Presidente - voy a conversar lo más urgente con ella.

La Lcda. Myrian Morán - Recordando que la señora viene pidiendo eso desde el tiempo de José Ulloa, hay que también ponemos en el zapato del morador.

La Ing. Elsa Ledesma - a veces pueden hacer la colecta o un bingo para comprar los tubos, están a \$55 los de 80x1.5 metros.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

El Presidente - según hay otros GADs que compran tubos y los colocan en caminos terciarios, no en los secundarios.

La Ing. Elsa Ledesma - Y si está permitido comprar tubos el GAD.

El Presidente - Es que para eso hay que buscar el mecanismo legal, porque a veces a la gente no se le puede ayudar porque necesitan tubos.

El Presidente - dentro de la anterior administración no se compró ningún tiempo de tubo para camino terciario.

La señora Rommy Vaca - no, no estaba presupuestado y otra porque siempre se dijo que era competencia de la Prefectura.

La Lcda. Myrian Morán - Y aparte que no estaba dentro de las competencias porque decía que era de la Prefectura, que había que gestionarlo con la prefectura.

El Presidente - Es que la prefectura interviene en los caminos secundarios y Usted sabe que no es terciarios hay canales que no hay cómo pasar.

La Lcda. Myrian Morán - en un presupuesto participativo que se invite, ahí no se podrá dejar cuántos tubos ya más o menos haciendo un sondeo de los sectores que necesitan y allí dejar eso como necesidad planteada porque si o si tendrían que incluirlo en el presupuesto participativo.

La señora Rommy Vaca - también.

el presidente - porque es la única forma de poder ayudar, porque a veces uno gestiona ante la empresa privada y no hay, la prefectura es algo que hay que andar ahí y ahí.

La señora Rommy Vaca - la prefectura tiene tantos cantones y cada cantón tiene su propia necesidad y para que nos tomen en cuenta es cosa seria.

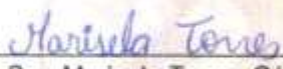
El Presidente - En el municipio a veces me dicen pero gestionen ustedes, compren ustedes, no me pidan a mi todo, y es la verdad, tienen razón.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 17:10.

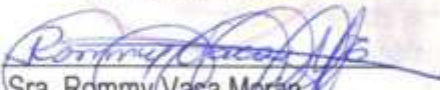
Para constancia firma el Presidente y Vocales Principales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican:

  
Ing. William Pérez Estrada

**PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO**

  
Sra. Marisela Torres Gómez  
**VICEPRESIDENTE**

  
Lcda. Myrian Morán Sáenz  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Sra. Rommy Vaca Morán  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
Ing. Elsa Ledesma Rodríguez  
**VOCAL PRINCIPAL**

Lo certifico. -

  
Lcda. Solange Llerena González  
**SECRETARIA**

